

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO  
P R E S E N T E.**

Asunto: **INFORME DE ACTIVIDADES**  
Victoria Durango, Dgo 7 de abril de 2016

Por este conducto, me permito informar Usted, que derivado del oficio de Comisión TE-PRES.OF. 145/2016 y dando cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, el día 6 de abril del presente año se me comisionó para realizar una diligencia de notificación al Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro, Dgo., ordenada en el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano referente al expediente **TE-JDC-025/2016**, por lo que el mismo día fue practicada dicha diligencia Asentando Razón y haciendo entrega de los documentos correspondientes , así como también recabándose sello y firma de recibido. Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Atentamente

FRANCISCO JAVIER IBAÑEZ HERRERA  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL